

ACCESO Y ADMISIÓN

GRADO EN DERECHO

ACCESO

Conforme a la legalidad vigente, por la que se regulan las condiciones para el acceso a las enseñanzas universitarias oficiales de grado, las vías de acceso y condiciones de admisión se detallan del siguiente modo:

- Obtener la calificación de apto en la Prueba de Evaluación para el acceso a la Universidad (EvAU) y en la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU).
- Obtener la calificación de apto en las Pruebas de Acceso para mayores de 25 años y mayores de 45 años.
- Técnicos superiores.
- Diplomados, Licenciados, Ingenieros Técnicos, Ingenieros, Arquitectos o Graduados.
- Los alumnos estudiantes de Bachillerato de sistemas educativos de Estados miembros de la Unión Europea y de otros países con los que se hayan suscrito acuerdos internacionales al respecto, podrán acceder al Grado siempre que en su sistema educativo tengan acceso a la universidad.
- Estudiantes de sistemas educativos extranjeros con estudios homologables al título de Bachiller español.
- Los estudiantes con estudios universitarios extranjeros que no hayan obtenido la homologación de su título podrán acceder por convalidación parcial de al menos 30 créditos.

Las vías de acceso pueden ser modificadas en función de los cambios legislativos que puedan producirse.



ADMISIÓN

Además de los requisitos de acceso a la universidad establecidos por la legislación vigente, la Universidad Francisco de Vitoria en su proceso de admisión aplica lo siguiente:

- Expediente académico: se obtiene de los documentos oficiales que aporta el alumno en el portal del candidato. Esta parte tiene un peso específico del 60%
- Batería de pruebas Online: (Estas pruebas tienen un peso específico del 30%)
- Informe de competencias: A través de la aplicación de un test se obtiene un informe que refleja el nivel de un conjunto de competencias agrupadas en las siguientes áreas: Intrapersonal, interpersonal, desarrollo de tareas, entorno y gerencia. Esta información sirve para analizar cómo se ajustan estas competencias al perfil de ingreso al grado.
- Prueba de nivel de inglés: CEPT, CAMBRIDGE ENGLISH PLACEMENT TEST. A los alumnos que cursen las asignaturas en español se les solicitará un B1 de inglés y a los alumnos que cursen las asignaturas en inglés se les solicitará un nivel de inglés B2.
- Entrevista personal: se mantiene una entrevista con el candidato con el fin de que éste comente su trayectoria académica, por si hubiese que tener en cuenta algún tipo de particularidad con respecto a la evolución de la misma, así como su orientación vocacional. Esta prueba tiene un peso específico del 10%.

En el caso de estudiantes de habla no española será necesario el nivel B2 de español.

Los estudiantes que requieran una atención especial por su situación de discapacidad o por necesidades educativas especiales podrán informar en el momento de su admisión con el fin de adaptar el proceso.

PERFIL DE INGRESO RECOMENDADO

El alumno que accede al grado debe ser una persona con interés por la búsqueda de la justicia y del bien común. Debe tener una clara vocación de servicio, espíritu crítico, capacidad de análisis y cierta facilidad en la expresión oral y escrita. Asimismo, debe tener un nivel de inglés que le permita, en su momento: realizar una estancia en el extranjero y cursar asignaturas en inglés, en su caso.

